



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Cuerpo Médico Forense,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Alicia Carolina Seguí que renunció a la actual escribiente auxiliar señora LILIANA HAGE.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar señora INÉS CARMEN NIETO DE GIARDINIERI

AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar administrativa señorita SILVANA MARCELA OSSO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA JUSTICIA DE LA NACION